

CUENTA IFE CON INFRAESTRUCTURA CONFIABLE PARA GARANTIZAR CERTEZA AL VOTO POSTAL

- **Técnicamente viable en las elecciones de 2006 el voto postal de los mexicanos en el extranjero**
- **Reconoce el Instituto el trabajo del Congreso de la Unión para extender este derecho político a los mexicanos que residen fuera del país**

El Instituto Federal Electoral (IFE) cuenta con una infraestructura confiable y capaz de dar certeza al voto postal desde el extranjero, pues el sistema electoral mexicano tiene cimientos firmes que han garantizado legalidad, imparcialidad, objetividad e independencia en las elecciones federales.

Así lo señaló el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, al atender la invitación de la Cámara de Diputados para exponer el punto de vista técnico del Instituto sobre la iniciativa del voto postal de los mexicanos en el extranjero.

Acompañado por los Consejeros Electorales Rodrigo Morales, Virgilio Andrade, Arturo Sánchez y Alejandra Latapi, así como de la Secretaría Ejecutiva, María del Carmen Alanís, el Consejero Presidente dijo que el voto postal de los mexicanos en el extranjero es técnicamente viable para las elecciones federales del 2006.

Ante el pleno de la Cámara de Diputados, Luis Carlos Ugalde, a nombre de todos los Consejeros Electorales del IFE, hizo un reconocimiento al trabajo que la actual Legislatura ha realizado para extender un derecho político fundamental a los mexicanos que viven en el exterior. Señaló que el Instituto acudió a la Cámara Baja, como siempre lo ha hecho, con un ánimo de colaboración constructivo y con absoluto respeto de los tiempos y dinámicas propios del trabajo legislativo.

Apuntó que el activo más importante de nuestro sistema electoral es la confianza, la cual se construyó con un esfuerzo colectivo en el que participaron los ciudadanos y todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados a lo largo de varios lustros.

Por eso, agregó, es indispensable que el proceso electoral en todas sus dimensiones se desarrolle en un entorno político de estabilidad y respeto a las reglas y a las instituciones electorales.

Indicó que el análisis y discusión del tema del voto de los mexicanos en el extranjero se trata de un momento histórico para el país, pues han concurrido los esfuerzos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de un organismo constitucional autónomo como el IFE. Señaló que hoy después de un largo esfuerzo conjunto del Estado Mexicano, se discuten las posibles modalidades técnicas y operativas para que ese derecho pueda ejercitarse.

Luis Carlos Ugalde hizo un llamado a todas las fuerzas políticas del país, para que en el tema del voto de los mexicanos en el extranjero, así como a lo relativo al proceso electoral federal de 2006, asuman -junto con el IFE- un compromiso público para mantener la fortaleza en las instituciones que deben garantizar el cambio de poderes en un clima de paz y tranquilidad.

Dijo que el Consejo General del IFE ha concluido que el voto de los mexicanos en el extranjero es técnicamente viable y sostuvo que es necesario que se garanticen las condiciones de factibilidad material, política y presupuestal, por lo que de contar con los recursos económicos adecuados, que al día de hoy se estiman en mil 360 millones de pesos, el IFE estaría en condiciones de realizar todas las fases de planeación logística para concretar el voto en el exterior, a través del correo.

Destacó que en este proceso de deliberación, el IFE no ha sido ni debe ser parte de la discusión política entre partidos o grupos parlamentarios. Esa deliberación corresponde únicamente al ámbito del Congreso de la Unión. “La decisión política, que el IFE acatará, está enteramente en sus manos. La responsabilidad técnica y operativa para implementar exitosamente esta medida, está en las nuestras”, agregó.

El Consejero Presidente indicó que el IFE acatará lo dispuesto por el Congreso de la Unión y dará cumplimiento a su mandato constitucional, garantizando que las elecciones federales de 2006 se lleven a cabo de manera transparente y ejemplar, para bien de México y de sus ciudadanos, dentro y fuera del territorio nacional.